



LA MAR - AYACUCHO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Chungui grande como su gente

Gestión Edil 2023-2026

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO. ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2 (Segunda Convocatoria)

En la localidad de Chungui, siendo las 10:00 horas del día 27 de diciembre del año 2024, se reunieron los miembros de Comité de Selección para la Contratación de Servicio para la Ejecución de la Actividad: "Atención de la transpirabilidad vial como respuesta y Rehabilitación por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales en los tramos repartición Acco Puquio – Pacos del Distrito de Chungui - Provincia La Mar del Departamento de Ayacucho", en virtud a la Resolución de Alcaldía N° 205-2024-MDCH/A, de fecha 26 de noviembre de 2024, el mismo que está integrado por los siguientes personas.

- 1. NEIL MIGUEL PRADO TUPIA : Presidente Titular
2. JULIO A. JANAMPA DE LA CRUZ : Primer Miembro Titular
3. QUIQUIN ROCHA LUIS : Segundo Miembro Titular

El presidente del comité de selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE; se registraron Cuatro (04) participantes tal como se detalla:

Table with 8 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro. It lists 4 providers: INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C., CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C., GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C., and CORPORACION LIDERCOM S.A.C.

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se realizó la presentación electrónica de ofertas al Procedimiento del Selección Adjudicación Simplificada N° 07-2024-MDCH-LM/CS-1, para los cuales Uno (01) presentó su oferta, tal como se detalla a continuación:

Table with 5 columns: N°, Nombre o Razón Social, Ruc, Fecha de Presentación, Item. It shows one offer from INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C. with Ruc 20603986360, presented on 26/12/2024, as a unique item.

Acto seguido se procedió con la apertura de la única oferta del postor que ha presentado electrónicamente, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, conforme a los lineamientos establecidos y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia específicamente de las bases integradas. Determinándose conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y artículo 88 del reglamento de la ley de contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones y como resultado de la admisión de la oferta se detallan en el ANEXO N° 001, el cual se adjunta a la presente acta.

Acto seguido, se efectúa la etapa de Requisitos de Calificación conforme a lo establecido en el numeral 81.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado; se procedió a revisar si las ofertas técnicas cumplen los Requisitos de Calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas. como resultado de la evaluación de la oferta se detallan en el ANEXO N° 002, el cual se adjunta a la presente acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, la Oferta Económica procediendo a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera.

Table titled 'FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2'. It details the evaluation factors for the service contract, including price (S/ 90,000.00), technical score (60), and total score (105.00) for provider INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.



Gestión Edil 2023-2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

LA MAR - AYACUCHO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE
NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

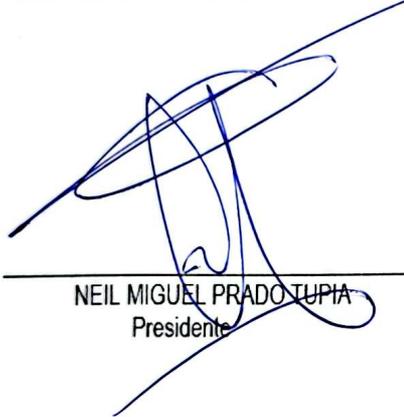


Chungui grande como su gente

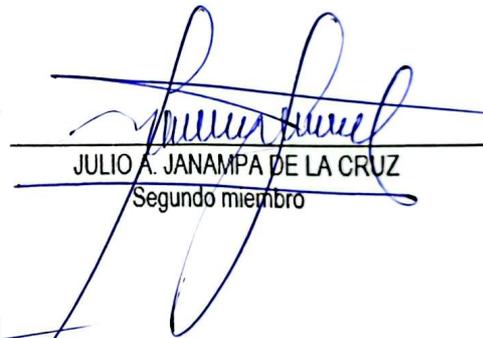
Por expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el comité por **UNANIMIDAD** acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO:** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2, para la *Contratación de Servicio para la Ejecución de la Actividad: "Atención de la transpirabilidad vial como respuesta y Rehabilitación por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales en los tramos repartición Acço Puquio – Pacos del Distrito de Chungui - Provincia La Mar del Departamento de Ayacucho"*, a la empresa **INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.** con **RUC N° 20603986360**, por el importe de **S/. 90,000.00** (Noventa Mil con 00/100 Soles), por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0 conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Así mismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Unidad de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del comité de selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



NEIL MIGUEL PRADO TUPIA
Presidente



JULIO A. JANAMPA DE LA CRUZ
Segundo miembro



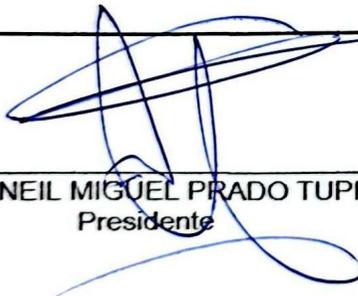
QUIQUIN ROCHA LUIS
Tercer Miembro

ADMISION DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2

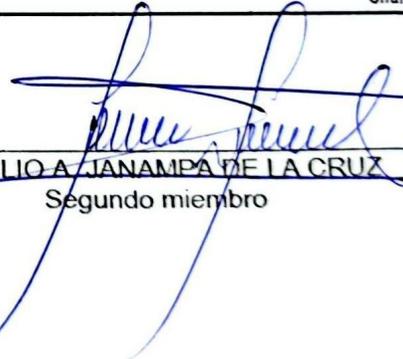
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL COMO RESPUESTA Y REHABILITACION POR IMPACTO DE DAÑOS ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LOS TRAMOS REPARTICION ACCO PUQUIO – PACOS DEL DISTRITO DE CHUNGUI-PROVINCIA LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

NUMER AL 2.1.1.1	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA)	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE		
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE		
ESTADO		ADMITIDO		

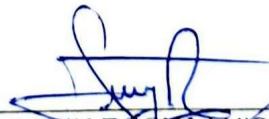
Chungui, 27 de diciembre 2024



NEIL MIGUEL PRADO TUPIA
 Presidente



JULIO A. JANAMPA DE LA CRUZ
 Segundo miembro



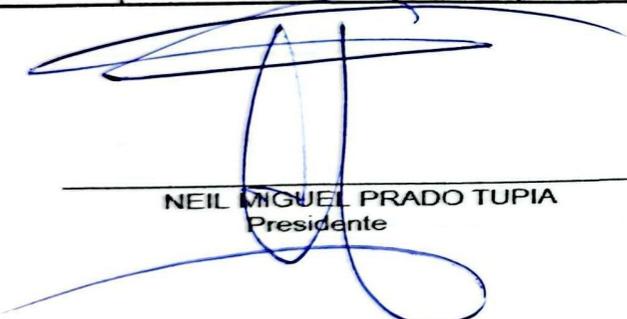
QUIQUIN ROCHA LUIS
 Tercer Miembro

REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL COMO RESPUESTA Y REHABILITACION POR IMPACTO DE DAÑOS ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LOS TRAMOS REPARTICION ACCO PUQUIO – PACOS DEL DISTRITO DE CHUNGUI-PROVINCIA LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

N°	POSTOR	A) CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	B.2) CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA	B.2) CAPACITACIÓN	B.3) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION			
								El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 181.850.00 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.			
								Los postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 SOLES (S/ 22.731.25 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.			
		IMPORTE DECLARADO	ESTADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO							
1	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Presenta 02 Contrataciones	S/ 115,061.20	CUMPLE	S/ 115,061.20	CALIFICA

Chungui, 27 de diciembre 2024



NEIL MIGUEL PRADO TUPIA
 Presidente



JULIO A. JANAMPA DE LA CRUZ
 Segundo miembro



QUIQUIN ROCHA LUIS
 Tercer Miembro

FACTOR DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL COMO RESPUESTA Y REHABILITACION POR IMPACTO DE DAÑOS ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LOS TRAMOS REPARTICION ACCO PUQUIO - PACOS DEL DISTRITO DE CHUNGUI-PROVINCIA LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION				CONDICION	PUNTAJE TOTAL
		Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Mejora 01: Se acreditará con presentación de un Plan. Mejora 02: Se acreditará con presentación de un Plan de intervención por emergencia vial. Mejora 03: Plan de trabajo con fotografías y declaración jurada.	PUNTOS		
		PRECIO	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PUNTOS	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTOS	
1	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.	S/ 90,000.00	10 Días Calendarios	20	03 Mejoras	20	100.00
							CALIFICA


 NEIL MIGUEL PRADO TUPIA
 Presidente

Chungui, 27 de diciembre 2024


 JULIO A. JANAMPA DE LA CRUZ
 Segundo miembro

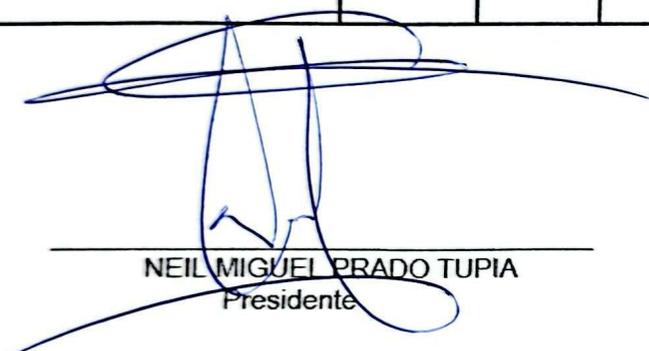

 QUIQUIN ROCHA LUIS
 Tercer Miembro

FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDCH-LM/CS-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL COMO RESPUESTA Y REHABILITACION POR IMPACTO DE DAÑOS ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LOS TRAMOS REPARTICION ACCO PUQUIO – PACOS DEL DISTRITO DE CHUNGUI-PROVINCIA LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

N°	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.	S/ 90,000.00	60	10 Dias Calendarios	20	03 Mejoras	20	100.00	5	105.00	1

Chungui, 27 de diciembre 2024



 NEIL MIGUEL PRADO TUPIA
 Presidente



 JULIO A. JANAMPA DE LA CRUZ
 Segundo miembro



 QUIQUIN ROCHA LUIS
 Tercer miembro